



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 113-2016

Lima, 26 SET. 2016

VISTOS, el Memorandum N° 416-2016/DPI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Memorandum N° 416-2016/DPI, la Dirección de Promoción de Inversiones pone a consideración del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, encargar las iniciativas estatales cofinanciadas a la señora Christy Ágatha García-Godos Naveda, señorita Ivana Llaque Martínez y, el señor Guillermo Rebagliati Escala, Jefes de Proyectos de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, para lo cual coordinarán las actividades con el equipo de trabajo que se les asigne;

Que, el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por el Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF y el Memorandum N° 416-2016/DPI;



SE RESUELVE:

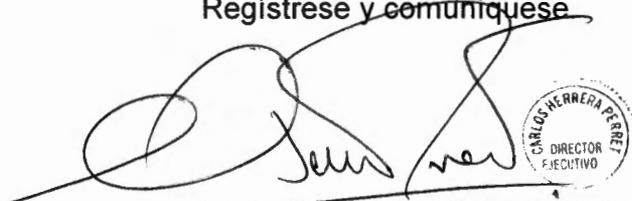
Artículo 1°.- Encargar a partir de la fecha a la señora Christy Agatha García- Godos Naveda, Jefa de Proyecto en temas Ferroviarios el proyecto de "Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna-Arica".

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha a la señorita Ivana Llaque Martínez, Jefa de Proyecto en los temas Aeroportuarios, así como el Proyecto "Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao" de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, el proyecto de "Mejoramiento de los servicios educativos del IEST José Pardo".

Artículo 3°.- Encargar a partir de la fecha al señor Guillermo Rebagliati Escala, Jefe de Proyecto en temas Viales de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, la conducción de la tramitación de la Iniciativa Privada Autosostenible Concesión Vial de la Sierra.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a la señora Christy Ágatha García-Godos Naveda, señorita Ivana Llaque Martínez, al señor Guillermo Rebagliati Escala, a la Dirección de Promoción de Inversiones, así como a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese



CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

